



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.

Acéptase -con efectos a partir del 1° de enero de 1993- la renuncia presentada por el medio oficial de la Morgue Judicial señor Aníbal Enrique Dellarosa (res.1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION